Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 7 de abril de 2017

Señora
Arq. Mara Lía González Cabrera
MG Proyectos & Consultorías
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2017 para la **"Coordinación y fiscalización de proyectos de equipamiento y almuerzo escolar en Entidades Educativas a cargo del Municipio de Ayolas" – ID Nº 325.689** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar** a la Empresa **M.O.M. Servicios Generales** de la Lic. Myrian Luisa Ozorio Marecos, con RUC Nº 981729-8 para la COORDINACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y ALMUERZO ESCOLAR EN ENTIDADES EDUCATIVAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE AYOLAS, por la suma de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes, Veinticinco millones), y autorizar la suscripción del contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la firma adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas, e imputar al Rubro 260 30 001 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del Presupuesto de Gastos Tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 Gestión Administrativa y Financiera, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 628/2017 de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2017 para la **"Coordinación y fiscalización de proyectos de equipamiento y almuerzo escolar en Entidades Educativas a cargo del Municipio de Ayolas" – ID Nº 325.689.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Mara Gonzales.

En fecha: 07 / 04 / 2017